

PROTECCIÓN PÚBLICA FRENTE A LA CRISIS. El caso de los varones de 51 a 64 años en España, 1976-2016

PAU MIRET-GAMUNDI

Centre d'Estudis Demogràfics (UAB), España.

pmiret@ced.uab.cat

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0476-7666>

PILAR ZUERAS

Centre d'Estudis Demogràfics (UAB), España.

pzueras@ced.uab.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3345-8865>

Cómo citar este artículo / Citation: Miret-Gamundi, P. y P. Zueras 2018. "Protección pública frente a la crisis. El caso de los varones de 51 a 64 años en España, 1976-2016". *Revista Internacional de Sociología* 76(2):e095. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.16.89>

STATE PROTECTION AGAINST THE CRISIS. The case of men aged 51 to 64 in Spain, 1976-2016

Copyright: © 2018 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 30/05/2016. **Aceptado:** 04/05/2017

RESUMEN

La respuesta del Estado a la crisis económica actual no ha sido la misma que la de los años ochenta y noventa. Entonces se hizo uso de la extensión extraordinaria de la prestación por desempleo y la prejubilación, en la actualidad (el Estado) busca extender al máximo la vida laboral a través de la restricción de ambas vías. Se utiliza la *Encuesta de Población Activa* en su versión trimestral entre 1976 y 2016, y la Muestra Continua de Vidas Laborales entre 2004 y 2015. Mediante regresión logística multinomial se observa que las variables clave que explican las diferencias en la participación laboral tienen que ver con el grupo socioeconómico de pertenencia y el papel de género masculino: cuanto mayor nivel de instrucción y mayor complejidad de la familia co-residente, mayor extensión de la vida laboral. Además, se comprueba que el papel protector del Estado se ha retraído desde 2014.

PALABRAS CLAVE

Desempleo; Inactividad laboral; Jubilación; Vida laboral.

ABSTRACT

The State's response to the current economic crisis has not been the same as that of the 1980s and 1990s. While then an extraordinary extension of the unemployment benefit and pre-retirement were commonly used, the current strategy (by the State) is to extend the working life by restricting the access to these two ways of exiting the labour force. We draw on the quarterly data from the Labour Force Survey between 1976 and 2016, and the Continuous Sample of Working Lives between 2004 and 2015. Results from multinomial logistic regression show that key variables that explain differences in labour force participation have to do with the socioeconomic group and the gender role associated with men: the higher the level of education and the more complex the household structure, the longer the working life. Moreover, we confirm that the protective role of the state has retracted since 2014.

KEYWORDS

Retirement; Unemployment; Work Inactivity; Working Life.

INTRODUCCIÓN

Desde la década del 2000 existe una clara voluntad política de prolongar la vida laboral. En España esto se ha traducido legislativamente en el progresivo retraso en la edad normativa de jubilación hasta los 67 años. Sin embargo, en la práctica, la retirada efectiva del mercado laboral se está produciendo a edades más tempranas. En los últimos años de su carrera laboral, los trabajadores se hallan entre la presión del Estado y del mercado. El Estado promueve que permanezcan trabajando hasta edades más avanzadas para relajar la aportación pública en pensiones. La presión del mercado proviene de los mecanismos de ajuste de la fuerza del trabajo en función de los ciclos económicos, demandando en fases de crisis un trabajo joven y barato y pidiendo al Estado que se haga cargo de la población mayor, con más experiencia laboral pero también más cara. En este conflicto, el desempleo de la población de más de 50 años se incrementa, pues se encuentra entre dos fuegos, ya que el Estado no facilita (incluso dificulta en lo posible) el acceso a una pensión de jubilación de quienes son expulsados a temprana edad del mercado laboral a causa de una fase recesiva de la economía.

Habitualmente el análisis de la discriminación en el mercado laboral se ha centrado en las características vinculadas al sexo o al estatus de inmigrante. Una dimensión adscriptiva a la que normalmente no se da tanta importancia estriba en la edad: no puede hacerse nada contra el paso de los años; por lo que, la discriminación laboral, por el hecho de ser joven o la que acaece por el hecho de ser mayor, debería considerarse también como un problema de gran envergadura social. Si bien las políticas públicas intentan dar respuesta a la falta de fluidez en la inserción laboral de la juventud (así se explicitaba, por ejemplo, en la reforma laboral de 2010), parece que la única medida que se ofrezca a la población adulta mayor sea la prejubilación. Esta ha servido a menudo como estrategia de retiro del mercado laboral forzado por los ajustes impuestos en los ciclos de crisis económica, más o menos encubierta tras programas que buscan cobertura a los parados mayores de 50 años, en especial si tienen familiares dependientes a su cargo.

Esta investigación examina las pautas de actividad al final de la vida laboral entre 1976 y 2015, e inquiriere por las medidas de protección laboral que se han utilizado para paliar los efectos de las crisis económicas sobre los trabajadores varones de entre 51 a 64 años en España. La hipótesis de partida sostiene que, a pesar de que ha cambiado la naturaleza de la protección, el Estado siempre ha priorizado en la prestación de ayuda a los varones en edades maduras. Debido a la vulnerabilidad y riesgo de exclusión social de la población mayor de 50 años desempleada, interesa examinar la evolución en las

últimas cuatro décadas de las tasas de actividad y de ocupación de la población masculina entre 51 y 64 años, fase vital previa a la que ha sido edad normativa de jubilación en España hasta principios de 2013. Los aspectos más relevantes de la vida laboral de los españoles en el período observado vienen dados por las fluctuaciones de la ocupación, vinculadas a contextos económicos más o menos favorables.

Abordamos el análisis de la evolución de la actividad y ocupación masculina en los últimos años de carrera laboral desde una perspectiva transversal que permite observar variaciones asociadas a coyunturas económicas. Para ello analizamos los datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) en su modalidad transversal, que proporciona información sobre cuarenta años de la actividad laboral en España (en concreto, 1976-2016). Mediante técnicas de regresión logística multinomial, analizamos los datos de la EPA para obtener las tendencias estandarizadas de ocupación masculina por ciclo, edad, educación y composición del hogar. En primer lugar, contextualizamos la evolución, entre 1976 a 2016, de la situación laboral masculina en las edades comprendidas entre los 51 y los 64 años. En segundo lugar, pretendemos identificar el papel del nivel de instrucción y de la influencia de la tipología del hogar en que se reside en la probabilidad de estar ocupado, parado o inactivo a esas edades, con la finalidad de identificar el efecto de cada variable en la salida prematura o, por el contrario, en la permanencia en el mercado laboral.

A continuación, utilizando la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) para evaluar la cobertura de la Seguridad Social a los varones de 51-64 años en 2004-2015, se van a comparar los registrados por esta institución según tipo de vínculo (cotizantes laborales, prestatarios de desempleo o pensionistas) con los de la población calculada por la EPA para cada trimestre. Ello permitirá la construcción de tres indicadores: uno de potencialidad demográfica, uno de cobertura de protección pública (alguna vinculación a la Seguridad Social) y otro de cobertura de la prestación de paro.

La investigación concluye que, mientras en la crisis económica de los años 70 y 80 la prejubilación contuvo fuertemente el desempleo, en la actual esta no ha jugado ningún papel de contención, sino que la Seguridad Social ha utilizado medidas alternativas de protección, como otro tipo de pensiones o la prestación y subvención por desempleo.

Contexto institucional

En Europa hay una evidente voluntad política de prolongar la vida laboral y, consecuentemente, posponer la edad de acceso a una pensión de jubilación; que se traslada en presión para instaurar medidas de ajuste en los sistemas de pensiones

(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico 2012). En España, las recomendaciones del Pacto de Toledo (1995) sentaron las bases para las posteriores reformas del sistema de pensiones (Regales 2012). En 2011 el acuerdo alcanzado entre Gobierno, sindicatos y patronal promueve la reforma que entró en vigor en enero de 2013, y que instaura un retraso gradual de la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, que está previsto alcanzar en 2027; así como medidas que incentivan el retiro tardío y penalizan la salida prematura del mercado laboral. Paralelamente, aumenta de 35 a 37 años de cotización el período necesario para cobrar el 100% de la pensión que corresponda, siendo el mínimo 15 años acumulados para acceder a una pensión. La edad de jubilación podía considerarse como obligatoria si así se establecía en el convenio colectivo, tal como dictaba la disposición adicional 10ª del Estatuto de los Trabajadores, que ha estado vigente, con algunas modificaciones en 2011 (disposición adicional 36ª de la ley 27/2011) hasta la susodicha reforma legislativa de 2013.

A pesar de que la edad normativa de jubilación desde la Ley General de Seguridad Social de 1966 eran los 65 años, la edad efectiva de abandono definitivo del mercado laboral ha sido inferior y se ha ido adelantando. Así, la edad media registrada de retiro, que en 1975 era de 64,8 años (López 1992), se redujo para los hombres a 61,8 años en 2010 (Gómez León 2013). La tasa de ocupación masculina, que entre los 30 y los 50 años se estabiliza alrededor del 90%, desciende a partir de esta edad mostrando una salida escalonada del mercado laboral, más acusada para las cohortes nacidas a partir de 1930 (Miret y Vidal 2009).

Tras un período de expansión de la ocupación para ambos sexos sin precedentes, el año 2007 marca el punto de inflexión hacia un deterioro de la situación a una velocidad no registrada desde que se recopilan datos al respecto. Quienes se han visto menos afectados o beneficiados por estas oscilaciones son los varones de entre 25 y 54 años con alto nivel de instrucción, a lo que, con el advenimiento de la última crisis económica, debe añadirse el hecho de ser autóctonos (Garrido 2010; Cueto 2011).

Por otro lado, la protección del Estado a los mayores de 50 años en situación de desempleo, otrora importante, tiende a desaparecer. Así, mediante el Real Decreto Ley 20/2012, en 2012 se retrasó a 55 años la edad necesaria para poder acceder al subsidio de desempleo para personas mayores (España 2012). Este “subsidio de paro de continuidad” permite la percepción de un subsidio, una vez agotado el correspondiente período de prestación económica por desempleo, para aquellas personas que se encontraran en situación de desempleo y cumplieran todos los requisitos salvo la edad normativa para acceder a la jubilación (España 1994)¹. Además, en 2013 se

restringió su acceso en función de las rentas de la unidad familiar (España 2013). Esta medida de carácter asistencial a la vez que contributiva, e instaurada en 1984, había adelantado la edad de acceso a los 52 años en 1987 (Ruano 2001), favoreciendo situaciones de jubilación anticipada, pero a su vez protegiendo a una población que quedaba en una posición especialmente vulnerable durante la dura crisis de la década de los ochenta (López 1992)².

En ocasiones, las leyes y reformas establecidas desde el marco institucional que regulan el acceso a una pensión de jubilación han sido utilizadas por las organizaciones como mecanismos de ajuste a las demandas cambiantes de mano de obra en función de los cambios del sistema productivo o de los ciclos económicos, produciendo efectos perversos que no responden a los propósitos de reforma iniciales. Por ejemplo, el abuso de las jubilaciones anticipadas durante la crisis económica de los años 80 (bajo la conocida como “reconversión industrial”) no consiguió el reemplazo generacional que pretendía, buscando la promoción de la ocupación de los jóvenes del *baby boom* (nacidos entre 1960 y 1977), que llegaron en gran número a un mercado laboral adverso afectado por la crisis económica y la inestabilidad política de la caída del régimen franquista (López 1992). Sin embargo, operaron como medida de protección frente a la crisis para los varones mayores de 50 años, que eran mayoritariamente proveedores principales de los recursos de sus hogares (Moreno 2005).

MARCO TEÓRICO

La actividad laboral ha contribuido a la institucionalización social del curso de vida dando lugar a un “curso de vida normativizado” alrededor de la edad (Kohli 2007). Este está organizado en tres grandes períodos de formación, actividad y retiro, que están regulados por la edad a la que se entra y se sale de cada etapa. En España, la pauta por edad de jubilación masculina se dispara al cumplir los 60 años, se reduce a continuación y vuelve a incrementarse cuando el individuo se aproxima a los 64 años (Bernardi y Garrido 2006). La salida definitiva del mercado laboral puede ser una elección voluntaria o involuntaria que se da dentro de un contexto de oportunidades y restricciones condicionadas por la propia trayectoria laboral, por las políticas públicas de acceso a la jubilación y por las demandas del mercado laboral.

Siguiendo la perspectiva del curso de vida desarrollada por Elder (1994) y Elder et al. (2003), nos interesan especialmente dos de los principios de esta teoría: el principio del “tiempo y lugar” y el principio de “vidas vinculadas”. El primero se refiere al efecto del contexto histórico en el que se desarrollan las trayectorias y las transiciones de ciclo de vida de las cohortes. El curso de vida de las personas es inextric-

cable del contexto en el que tiene lugar. Es decir, en el caso de la relación con la actividad en los últimos años de vida laboral, el contexto relevante es la coyuntura económica y el marco institucional que regula el acceso a la pensión de jubilación. El principio de “vidas vinculadas” alude a la interdependencia de los cursos de vida individuales dentro de la red de relaciones personales, de manera que las transiciones de una persona pueden estar influenciadas o condicionadas por las de otros miembros de su familia. Por ejemplo, el retraso de la emancipación de los hijos puede contribuir a retrasar el momento de jubilación, o la jubilación de un cónyuge puede acelerar la salida del mercado laboral del otro. Este curso de vida normativizado está, pues, condicionado por el contexto temporal, y por diversas variables individuales que se conjugan en la transición a la jubilación: la situación familiar y las posibles cargas familiares o de cuidado, el estado de salud, el capital humano y, por supuesto, la propia trayectoria laboral.

El contexto temporal está definido por las condiciones del mercado de trabajo, que reúne tanto el contexto económico y la demanda de empleo, como los marcos reguladores y de protección que establece el Estado: políticas de jubilación, de promoción de ocupación en edades maduras, o de estímulo o desincentivo del retiro prematuro (Boldrin *et al.* 1999; Börsch-Supan 2000). A su vez, la relación entre condiciones laborales y marcos reguladores da lugar a diversas estrategias de salida definitiva del mercado laboral, como puedan ser el acceso a pensión por jubilación, pensión por incapacidad o subsidio de desempleo, sensibles a las oscilaciones de los ciclos económicos (*ibid.* 2000; García-Gómez *et al.* 2014). En un análisis de las pautas laborales masculinas entre los 55 y los 64 años (Bernardi y Garrido 2006) se mostraba la importancia del período que se estaba atravesando, pues la jubilación había sido mucho más intensa durante el primer lustro de la década de los noventa (con la crisis) que durante el segundo de los ochenta o durante el final de la década de los noventa, incluso controlando por otras características individuales o del puesto de trabajo.

Los últimos años de carrera laboral no son solo el preludio de la transición a la jubilación, sino que forman parte de una trayectoria laboral más o menos larga (Elder 1994). De acuerdo con la teoría de acumulación de ventajas o desventajas, el nivel educativo está en la base de las desigualdades que se dan a lo largo de la carrera laboral y tiene un efecto acumulativo sobre las condiciones de empleabilidad y la relación con la actividad en los últimos años de vida laboral (Crystal *et al.* 2017). Son notables las diferencias tanto en el acceso como en la permanencia en el mercado laboral asociadas al capital humano. El mayor nivel de instrucción facilita una mejor inserción laboral, estabiliza la permanencia en la ocupación – reduciendo la vulnerabilidad a los ciclos económicos

adversos y facilitando la reincorporación en momentos de recuperación económica– y contribuye a prolongar la vida laboral hasta edades más avanzadas (Garrido y Chuliá 2005; Garrido 2010). Complementariamente, el abandono más tardío de la ocupación entre los más instruidos también podría deberse a diferencias en la elegibilidad para la jubilación por la duración de las trayectorias laborales. Así, la incorporación al mercado de trabajo más tardía entre los más formados podría contribuir a su permanencia en el mercado laboral hasta edades más elevadas, del mismo modo que explica las diferencias de género en la edad de jubilación, ya que la edad del retiro es sensible a la duración de la trayectoria laboral (Radl 2013).

La trayectoria laboral ha sido muy diferente para hombres y mujeres, lo que se manifiesta desde el acceso al mercado laboral, tanto en las tasas de ocupación y actividad, como en el sector de inserción laboral y en la continuidad de la vida laboral (Pérez Díaz 2001; Verd y López-Andreu 2012). En este sentido, la importante división por género del mercado laboral español (Garrido 1992) así como la separación de roles productivo y reproductivo y la pervivencia de hogares donde el hombre es el único sustentador (Moreno 2005), puede traducirse en mayor presión para los varones para permanecer en el mercado de trabajo durante más años, en función de sus cargas familiares.

Dadas las importantes diferencias de la relación con la actividad entre hombres y mujeres y el papel de principal sustentador del hogar para las generaciones masculinas aquí consideradas, este estudio se centra en examinar la relación con la actividad solo de los varones y en las edades previas a la edad normativa de jubilación, comprendiendo desde los 51 hasta los 64 años. Se presta particular atención a la pauta de edad en la salida prematura o permanencia de la ocupación, así como a la influencia del nivel de instrucción y de la composición del hogar en que se reside.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Se parte de la hipótesis general de que la población mayor de 50 años son un grupo especialmente vulnerable cuando se dan circunstancias económicas adversas. En los últimos años de vida laboral cumplir años actúa en su contra coincidiendo, además, con una etapa del ciclo de vida familiar en que, a menudo, todavía tienen hijos a su cargo en el hogar, especialmente para unas generaciones cuyos varones eran los principales (si no únicos) sustentadores del hogar. Así, en períodos de crisis estos hombres que han cumplido los 50 años se encuentran entre la presión del mercado, la del Estado y la de la familia: en la combinación entre un mercado que demanda mucho menos trabajo del ofertado por individuos de bajo capital humano, un Estado que ya

no puede asumir los gastos derivados de la jubilación anticipada y un rol masculino que todavía busca recursos si es para la crianza de su descendencia, por lo que se retira de la vida laboral cuando los hijos están emancipados.

El análisis pretende arrojar alguna luz sobre la presión de estas tres instituciones sociales. En este sentido, la primera hipótesis plantea que el mercado ejerce una presión de expulsión de estos trabajadores en los últimos años de su carrera laboral, de manera que la proporción de ocupados es cada vez menor entre los varones de 51 a 64 años. Esta salida prematura de los varones del mercado laboral es más acusada y más temprana en momentos en los que la coyuntura económica es recesiva, mientras que su vida laboral se alarga en períodos de bonanza económica. Sin embargo, la presión no es igual para todos los trabajadores, pues está contrastado que un mayor nivel educativo completado está asociado a una salida más tardía del mercado laboral (Garrido y Chuliá 2005; Garrido 2010). Las ventajas acumuladas a lo largo de su vida laboral (inserción, promoción y empleabilidad) les protegen de la presión del mercado (Crystal *et al.* 2017), de manera que la probabilidad de permanecer ocupado es más elevada entre los hombres cuanto mayor es su nivel de instrucción.

La segunda hipótesis aborda la presión de la familia. En el contexto de vidas vinculadas desarrollado por Elder (1994) la composición del hogar y el curso de vida de los otros miembros del hogar juega un papel relevante en la mayor o menor permanencia en el mercado laboral de estos hombres. La predisposición a retirarse prematura o tardíamente puede estar modulada por la relación con la actividad de la pareja –para jubilarse a la vez–, así como por la convivencia con hijos económicamente dependientes o con mayores con necesidades de cuidados (Johnson 2009). En España, Radl y Himmelreicher (2015) comprobaron la asociación entre el estado civil y la actividad del cónyuge y la edad a la jubilación: para los hombres la probabilidad de retirarse es mayor para aquellos cuya esposa está ya retirada o es inactiva, mientras que no se observó un impacto de la pérdida de la pareja por divorcio o viudedad. Nuestra hipótesis establece que residir en un hogar con miembros a cargo, en particular con hijos, ejerce un efecto de presión para seguir ocupado, contribuyendo a prolongar los últimos años de vida laboral.

Finalmente, la última hipótesis encara el papel del Estado en el mantenimiento de la protección pública de esta población y propone que el descenso en la ocupación masculina durante una crisis a estas edades se ve compensado por el Estado, ya sea mediante la prestación por desempleo o facilitando el acceso a la situación de pensionista (ya sea por jubilación o invalidez).

Este estudio permitirá interpretar los cambios producidos a través del tiempo en la ocupación de los

varones que se aproximan a la edad de jubilación en los diversos escenarios económicos de expansión o recesión y el papel que ha jugado la protección del Estado. Asimismo contribuirá a comprender la situación actual que conjuga, por un lado, un clima político de presión por alargar el máximo posible la vida laboral y así posponer el acceso a una pensión de jubilación y, por otro, un contexto económico adverso en el que se ha producido una gran destrucción de empleo, dificultando la permanencia en el mercado laboral y en especial la reinserción de la población mayor de 50 años, con niveles educativos inferiores y, supuestamente, menor nivel de empleabilidad que la oferta de mano de obra más joven. Nos interesa estudiar la población mayor de 50 años porque son un grupo especialmente vulnerable cuando se dan circunstancias económicas adversas (pues el ineludible cumplir años actúa en su contra). Además, los últimos años de vida laboral coinciden con una etapa del ciclo vital en que en muchas ocasiones hay que lidiar aún con cargas familiares y el sostenimiento de los miembros del hogar.

DATOS Y METODOLOGÍA

Para comprobar las hipótesis se utilizarán dos fuentes de datos: la *Encuesta de Población Activa* (EPA), desde el tercer trimestre de 1976 hasta el cuarto de 2016, y la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de 2004 a 2015. Utilizamos los microdatos de la EPA en su modalidad transversal para todos los ciclos disponibles hasta el momento, dotándonos con información recogida trimestralmente a lo largo de cuarenta años. La muestra de la EPA la componen unos 65.000 hogares, que participan en la encuesta durante 6 trimestres consecutivos, y en los que habitan unas 160.000 personas. La muestra es representativa de la población por sexo, edad y nivel educativo a escala de Comunidad Autónoma. Por otro lado, la MCVL provee de información retrospectiva de todas las relaciones con la Seguridad Social, a través de una selección aleatoria representativa del 4% de sus registros, compuesta por la población alguna vez vinculada con esta institución durante un año dado, ya fuere por cotización (proveniente del trabajo por cuenta propia o ajena, o como parte de la prestación por desempleo) o por la percepción de algún tipo de pensión (de jubilación, invalidez, viudedad, orfandad o a favor de familiares). La primera versión es la de 2004, y las siguientes siguen a quien continuaba vinculado a la Seguridad Social y añaden una representación de quienes entran por primera vez en el fichero, así jóvenes e inmigrantes. La última anualidad disponible en el momento de escribir estas líneas es la de 2015.

La relación con la actividad divide a la población entre ocupada, parada e inactiva, en función respectivamente de si tiene trabajo, lo está buscando, o ha salido del mercado laboral (temporal o defini-

tivamente) o no ha entrado en la fuerza laboral. A pesar de que a lo largo de su historia la EPA ha sufrido algunos cambios, la definición de “ocupado” se ha mantenido inalterada desde la instauración de la encuesta: está ocupado todo aquel que ha trabajado al menos una hora por una remuneración (ya sea en dinero o en especie) durante la semana de referencia, o que teniendo empleo ha estado ausente por causa justificada (vacaciones, enfermedad u otra razón de este tipo). No son condiciones muy estrictas, pero estima la fuerza de trabajo real en un momento dado. Entre los 51 y los 64 años debiera esperarse, por un lado, que la inactividad laboral fuera mínima, pues aún no se ha alcanzado la edad normativa de jubilación (que durante la ventana de observación se ha marcado en los 65 años), por otro, que la desocupación respondiera a la fase del ciclo económico que se está atravesando y, por último, que la ocupación fuera complementaria al paro.

En esta investigación se asume que, en un momento dado, un varón mayor de 50 años y menor de 65 sin trabajo ha transitado hacia la desocupación o la inactividad en función de la dificultad de conseguir un nuevo empleo en el momento en que lo pierde y de la facilidad en el acceso a una pensión de jubilación. Por ejemplo, en el tercer trimestre de 1976, el primer punto de observación, la proporción de parados entre los varones de 51-64 años era de un reducido 2%, pues los hombres de esta edad estaban mayoritariamente ocupados (82%) o fuera del mercado laboral (16%). Asumimos que los que no estaban trabajando estaban jubilados. A partir de entonces estas situaciones han sufrido grandes cambios, destacando hasta mediados de los noventa el incremento de la inactividad (que llegó a un máximo del 36% por aquel entonces) y la explosión del paro que se ha producido con la última crisis económica, y que durante 2013 ascendió a un 14% de los varones de 51-64 años. Desde entonces este porcentaje se ha reducido ligeramente, sin que se pueda llegar a hablar aún de recuperación. De esta manera cabe interpretar la evolución de las proporciones de la siguiente forma: mientras que si se incrementa el paro es que la situación del mercado de trabajo está empeorando, si se incrementa la inactividad es que la facilidad de acceso a la pensión de jubilación aumenta; complementariamente, mientras que si desciende el paro significa que las condiciones en el mercado de trabajo mejoran, si desciende la inactividad supone que se restringe el portal de entrada a la jubilación para estas prematuras edades.

Más allá de las proporciones observadas, el diseño de investigación busca evaluar la probabilidad de un varón de estar ocupado, inactivo o en paro, según el trimestre de observación (del cuarto de 1976 al cuarto de 2016), la edad (de los 51 a los 64 años), el nivel de instrucción (del analfabetismo a los estudios universitarios, pasando por la escolarización

obligatoria, la formación profesional y el bachillerato) y la configuración del hogar, en función de todas las combinaciones entre quien convive con alguno de sus padres, su pareja o con alguno de sus hijos. Se trata de un análisis multivariable, es decir, cada variable ofrece sus efectos con independencia de lo que acaece con las demás, utilizando como técnica la regresión logística multinomial no ordenada (Hosmer y Lemeshow 1989; Pando y San Martín 2004).

Esta técnica se aplica a una variable dependiente de tipo nominal (relación con el mercado de trabajo) de tres categorías (inactividad, ocupación y paro), es decir, de tipo polinómica. Se trata de una extensión multivariante de la regresión logística clásica, en que la variable dependiente debe ser dicotómica. En concreto, las tres categorías de la variable independiente son: 1) estar fuera del mercado de trabajo (inactividad), 2) en situación de ocupación y 3) en desocupación. Tenemos así tres proporciones que podemos anotar respectivamente como π_i , π_o y π_d . Esta tríada de parámetros es exhaustiva y mutuamente excluyente, pues toda la población se sitúa en una y solo una de ellas, de manera que no son independientes, pues el cálculo de dos de ellas conduce directamente al conocimiento de la tercera. La última categoría, cuya elección tiene que ver con el diseño de investigación, es considerada como referencia, de manera que los dos coeficientes obtenidos representan la *odds* de la primera y segunda categoría respecto a la referencia. Aquí se utiliza como referencia la ocupación. En definitiva, obtenemos para la población masculina entre 51 y 64 años un coeficiente que expresa la ratio π_d/π_o y otro con la ratio π_i/π_o , controlado por las variables incluidas en el modelo (ciclo, edad, nivel de instrucción y tipología de hogar). A partir de dichos coeficientes se calculan porcentajes estandarizados de la relación con la actividad en función de cada una de estas variables.

$$\Pr(y = \text{ocupado}) = \frac{1}{1 + e^{X\beta^{(2)}} + e^{X\beta^{(3)}}}$$

$$\Pr(y = 2) = \frac{e^{X\beta^{(2)}}}{1 + e^{X\beta^{(2)}} + e^{X\beta^{(3)}}}$$

$$\Pr(y = 3) = \frac{e^{X\beta^{(3)}}}{1 + e^{X\beta^{(2)}} + e^{X\beta^{(3)}}}$$

Por otro lado, para evaluar la protección pública mediante la cobertura de la Seguridad Social, se compara la media trimestral que reflejan los archivos de esta institución a través de la MCVL con la población según nivel de actividad de la EPA. Para la MCVL se dividirá la población vinculada a la Seguridad Social según fueran cotizantes laborales (trabajando por cuenta propia o ajena, contribuyendo a la Seguridad Social en función de su empleo o actividad autónoma), prestatarios de desempleo o

pensionistas. De esta manera se mide el porcentaje de varones entre los 51 y los 64 vinculados con la Seguridad Social ya sea cotizando por su trabajo o beneficiado con alguna prestación de desempleo o pensión y, por otro lado, el grado de cobertura de la prestación de desempleo en relación a los que se declaran parados. La diferencia entre los que se declaran parados y aquellos que dicen estar fuera del mercado de trabajo se desdibuja cuando se coteja la EPA con los registros de la Seguridad Social.

RESULTADOS

La aportación de la regresión logística multinomial sobre otras técnicas estadísticas es que aquella estandariza cada variable independiente sobre los otros factores que se incluyen en el modelo. Es decir, cada una de las variables explicativas presenta su efecto neto, limpio de la influencia de todas las demás. Así, el Gráfico 1 presenta la evolución de ocupados, inactivos y desempleados entre los mayores de 50 años y menores de 65 años, con independencia de los cambios que se dieron entre 1976 y 2016 en su estructura por edad, por nivel de instrucción y por estructura familiar, a los que se hará referencia en el siguiente apartado.

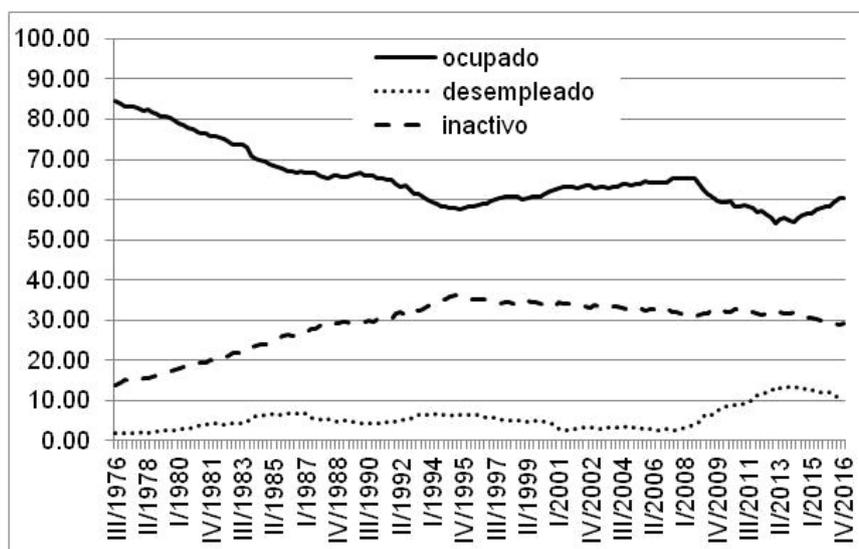
De acuerdo con lo que plantea la primera hipótesis, la proporción de ocupados tiende a disminuir y es sensible a los vaivenes económicos. Las fases en el patrón de la relación con el mercado de trabajo aparecen delimitadas con claridad: 1) entre 1976 y 1995 (crisis económica del petróleo) se produjo una caída en la ocupación achacable fundamentalmente a la transición a la inactividad (muchas fueron prejubilaciones a través de la conocida como “reconversión

industrial”); 2) entre 1995 y 2008 (bonanza económica) se dio el proceso contrario, cayendo la inactividad en pro de un incremento de la ocupación a estas edades; 3) entre 2008 y 2013 (explosión de la nueva crisis) se ha dado entre los varones de 51-64 años una sustitución de la ocupación por el desempleo, sin apenas cambios en los niveles de inactividad y, finalmente; 4) a partir de 2014 está teniendo lugar una ligera recuperación del empleo entre este grupo de población, gracias a la caída del paro (y que se ha mantenido cuanto menos hasta finales de 2016). Y ello, vale la pena volver a remarcar, ha sido debido a la evolución coyuntural del mercado de trabajo para los varones de 51-64 años, pues no ha intervenido ni su estructura por edad (que fuera una población más o menos envejecida), ni su nivel de instrucción (pues es independiente de la elevación del grado educativo), ni la composición de los hogares (se conviviera o no cada vez menos en la estructura tradicional de pareja e hijos, o se pasara a otras como la unipersonal o la monoparental).

Asimismo, la pauta estandarizada por edad (Gráfico 2) expone con claridad los componentes biográficos de la relación masculina con el mercado de trabajo: 1) el paro se mantiene estable con anterioridad a los 60 años, para iniciar un proceso de progresiva desaparición que culmina a los 64 años; 2) los cambios entre los 51 y los 59 años suponen la sustitución del empleo por la inactividad; 3) proceso que se radicaliza a partir de los 60 años. La interpretación de esta pauta no es complicada, pues denota que cumplidos los 60 años se inicia una rápida salida del mercado de trabajo que supone el paso a pensionista, tanto si se estaba parado como si se estaba ocupado con anterioridad a la citada transición.

Gráfico 1.

Evolución de la relación con la actividad laboral de la población masculina de 51-64 años (%).



Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

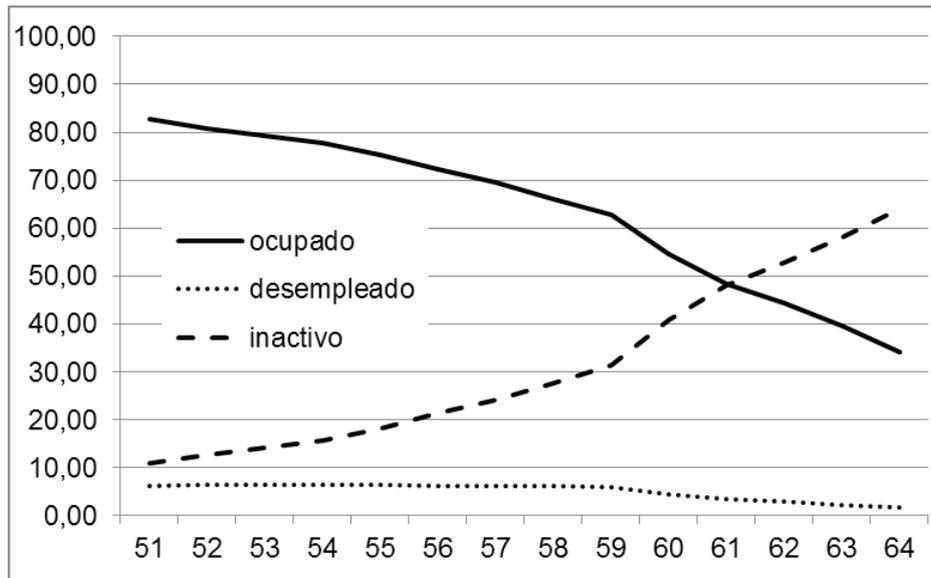
Nota: % estandarizado por edad, nivel de instrucción y situación de convivencia.

Finalmente, el patrón educativo entre los varones de 51-64 años también apoya la hipótesis sobre la presión del mercado por expulsar a los trabajadores con menor capital humano; y no por conocido deja de sorprender en su extraordinaria delimitación (Gráfico 3). Independientemente del ciclo que se observe, de su edad o de la estructura familiar en que convive, cuanto mayor es el nivel de instrucción, mayor es la probabilidad de estar ocupado en vez de estar inac-

tivo o desempleado. No existe diferencia significativa en los dos tipos de educación secundaria postobligatoria, pues la probabilidad de cada situación laboral es la misma para quienes han acabado un bachillerato que para quienes tienen una formación profesional. Por último, cabe remarcar que entre los universitarios de estas edades el paro es prácticamente desconocido, y la inactividad temprana muy reducida en relación a otros niveles de instrucción (Gráfico 3).

Gráfico 2.

Pauta por edad en la relación con la actividad laboral de los varones (%).

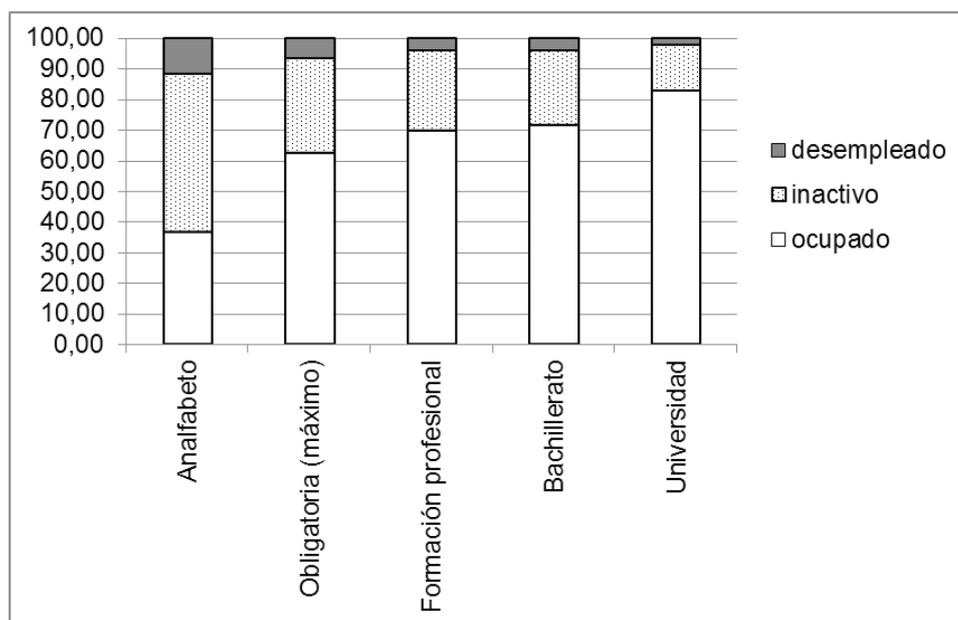


Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

Nota: % estandarizado por edad, nivel de instrucción y situación de convivencia.

Gráfico 3.

Relación con la actividad laboral de la población masculina 51-64 según nivel de instrucción (%).



Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

Nota: % estandarizado por edad, nivel de instrucción y situación de convivencia.

En cuanto a la segunda hipótesis, la estructura familiar se encuentra intrínsecamente relacionada con la situación en el mercado de trabajo de los varones de 51-64 años. Las estructuras más complejas están mayormente vinculadas con la probabilidad de estar ocupado en vez de inactivo, sin que se observen diferencias significativas en la proporción de desempleo según la estructura doméstica (Gráfico 4).

La construcción de la estructura del hogar se basa en las relaciones de filiación o de pareja en el seno del mismo. Se han establecido ocho categorías de menor a mayor complejidad en la composición del hogar, en función de: 1. No existe en el hogar ninguna relación ni de pareja ni de filiación; 2. Convive con su padre o madre en posición de hijo; 3. Con su pareja, pero sin ningún padre ni hijo/s presentes; 4. En hogar monoparental en posición de padre; 5. Con su pareja y alguno de sus padres o suegros; 6. Convive con alguno de sus padres y alguno de sus hijos; 7. Con pareja e hijos y; 8. Convive en un núcleo compuesto por su pareja, alguno de sus hijos y alguno de sus padres o suegros.

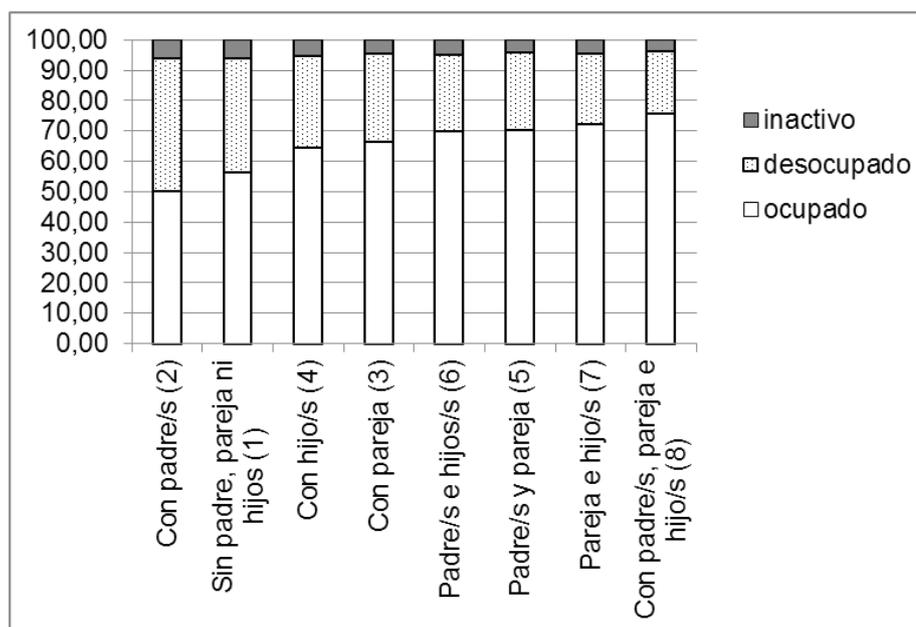
En concreto, la mayor probabilidad de estar aún trabajando se observa entre quien vive con alguno de sus padres o suegros, con su pareja e hijos (la estructura del hogar más compleja considerada), y la menor probabilidad se registra por quien convive solo (o con otras personas con quienes no tiene relación conyugal ni filial) o con alguno de sus padres (la situación de menor complejidad familiar). En un segundo lugar en el ranking de menor probabilidad de prolongar la vida laboral están quienes conviven como padres en un núcleo monoparental, solo en pareja, o sin pareja en un hogar de tres generaciones

(padre/ego/hijo), en definitiva, en los hogares que no se componen de un núcleo familiar completo (pareja e hijos). Y antes de llegar a la máxima probabilidad de seguir ocupado aparece la familia nuclear clásica, compuesta de pareja e hijos, que incrementa la extensión de la vida laboral al máximo si además reside alguno de los padres en el hogar (Gráfico 4). En conclusión, se comprueba que, a mayor complejidad familiar en el hogar, mayor prolongación de la vida laboral en la población masculina, y por lo tanto queda contrastada la segunda hipótesis.

¿Qué futuro le depara a este grupo poblacional si continúan las tendencias que acaban de relatarse? Para empezar ¿está la población masculina de 51-64 envejeciendo? o, en otras palabras ¿hay cada vez más población cercana a los 65 años en relación a aquellos más cercanos a los 50? Por el momento, no hay síntomas de envejecimiento (Gráfico 5): la edad media para este grupo de población se ha mantenido en 57,5 años en los que se lleva de siglo XXI. Y según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (Instituto Nacional de Estadística 2014), esta edad media en breve iniciará un pausado ascenso que la llevará en 2033 a los 58,0 años y que alcanzará un máximo envejecimiento en 2034 con una edad media de 58,5 años. Es decir, ahora y en un futuro próximo la población masculina entre 51 y 64 años presenta y presentará una edad media bastante equilibrada. Por otro lado, el volumen de la población en estas edades ha aumentado y lo seguirá haciendo en el futuro próximo. En los próximos años serán las generaciones de los *baby boomers* quienes protagonicen sus últimos años de carrera laboral, cohortes muy numerosas que alcanzarán 5 millones de varones de 51 a 64 años alrededor de 2030.

Gráfico 4.

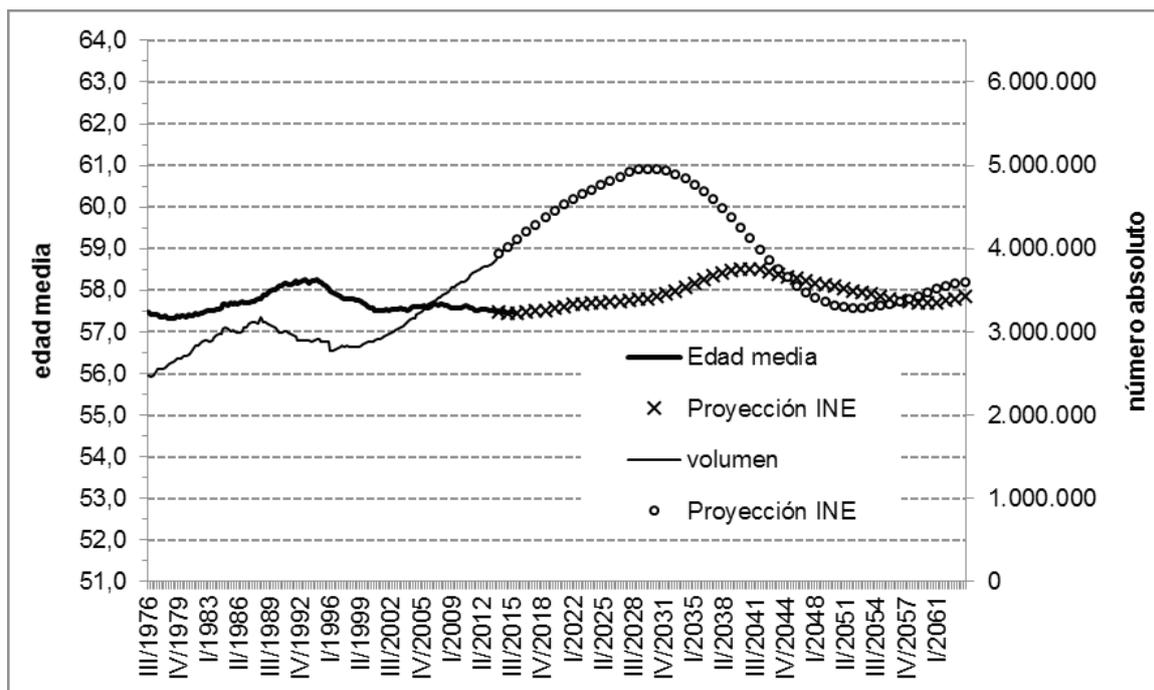
Relación con la actividad laboral de la población masculina 51-64 según estructura familiar del hogar (%).



Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.
 Nota: % estandarizado por edad, nivel de instrucción y situación de convivencia.

Gráfico 5.

Evolución y proyección de la edad media y volumen de las generaciones masculinas entre 51 y 64 años.

Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

Estas generaciones están más formadas que las anteriores, lo que favorecerá mayores niveles de ocupación al final de su vida laboral, pues se ha comprobado que, a mayor grado educativo, menor probabilidad de inactividad temprana. Hasta la fecha, la lucha contra el analfabetismo ha sido bastante efectiva, pues de superar el 5% hasta finales de los ochenta, se ha pasado al 1% de la actualidad (Gráfico 6). No obstante, aún no se ha conseguido erradicarlo. Pero sin duda el nivel cuya superación supondría un efecto notable contra la jubilación temprana sería acabar con el abandono escolar precoz, entendido como dejar los estudios con el grado obtenido acabada la escolarización obligatoria. Este, como se ha visto, supone el patrón más temprano de abandono del mercado de trabajo, tras el analfabetismo.

Tener una población activa con un alto nivel de instrucción es fundamental para que la misma se mantenga ocupada y no dé el salto a la inactividad con anterioridad a cumplir la edad ordinaria a la jubilación. El porcentaje de varones que cuentan como máximo con estudios obligatorios no empieza a descender hasta mediados de los noventa, pero desde entonces su presencia no ha dejado de disminuir. Sin embargo, aún son mayoritarios entre la población masculina de 51 a 64 años. Este nivel de instrucción elemental empezó siendo sustituido en gran parte por población universitaria, pero en la actualidad el intercambio más significativo se da con el grupo de educación media.

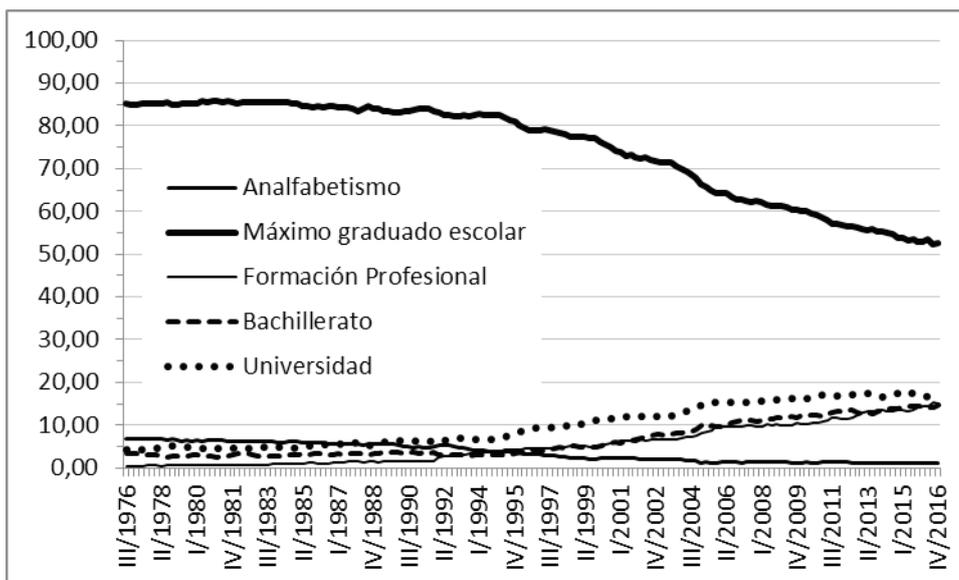
Los universitarios no llegaban a representar un 7% con anterioridad a 1995, pero la llegada de cohortes cada vez más instruidas ha doblado el porcentaje, alcanzando un 15% en 2005, una tendencia que se

ha estabilizado en la actualidad, manteniéndose en un 17% a partir de 2011. Por otra parte, como se ha anotado, tanto el bachillerato como la Formación Profesional continúan incrementando su presencia a la par: llegaron a un 5% en cada nivel a finales del siglo XX, y actualmente representan casi un 15% cada uno.

En definitiva, la proporción de universitarios, los que más tarde abandonan el mercado laboral, es muy reducida para que afecte al volumen total de jubilados, pero la caída de población solo con estudios primarios y su sustitución por los de estudios medios es otra de las soluciones viables y claramente efectivas para mantener por más tiempo a los varones en el mercado de trabajo.

Respecto a la influencia de la dinámica familiar sobre la probabilidad de mantenerse trabajando, en este aspecto la actuación política tiene poco recorrido, pues se trata de un ámbito estrictamente privado. Los cambios familiares para esta población han mutado su tendencia con el advenimiento del siglo actual: hasta ese momento la población masculina entre 51 y 64 años convivía cada vez más en la tradicional estructura de pareja con hijos, a partir de entonces esta estructura doméstica, aun siendo mayoritaria, empieza a perder presencia en favor de una estructura que había estado descendiendo, a saber, la de residir sin pareja con alguno de sus hijos (de los que no se conoce la situación marital), es decir, en situación monoparental. Esta tendencia actúa a favor de la retirada laboral prematura, pues el convivir solo con hijos suponía una probabilidad de inactividad laboral significativamente mayor que la de convivir en pareja con hijos.

Gráfico 6.
Estructura de la población masculina de 51-64 según nivel educativo (%).



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa.

Algunas situaciones familiares son muy poco frecuentes y otro tipo de estructuras domésticas no experimentaron cambios durante el último cuarto del siglo XX. Sin embargo, algunas presentan una clara tendencia en lo que llevamos del XXI: unas por su caída (convivir con padre, pareja e hijos), otras por su agudo ascenso (vivir con alguno de los padres) o por una ligera elevación (sin relación de filiación o pareja en el hogar). Estas tendencias actúan en sentido opuesto, pues convivir solo con alguno de los padres se asocia con una menor probabilidad de continuar ocupado, y convivir con padre, pareja e hijos se asocia con la menor probabilidad de estar inactivo y, por tanto, mayor prolongación de la vida laboral.

Finalmente, para comprobar la tercera hipótesis nos interesa averiguar hasta qué punto los varones de 51 a 64 años están bajo el paraguas de la Seguridad Social, ya sea como contribuyentes por su empleo o trabajo como autónomos, por cobrar una prestación por desempleo, o por percibir una pensión, ya fuere de jubilación, de invalidez o de otro tipo (de viudedad, por ejemplo). En primer lugar, a pesar de que nunca hubo tanta población masculina entre 51 y 64 años, la proporción de cotizantes sobre el total nunca había sido tan baja: mientras que a mediados de 2008 se registró el máximo de potencialidad demográfica cubierta, con un 63,5%, en 2015 esta es mínima, con un 52%, una caída de más de diez puntos porcentuales (Gráfico 7).

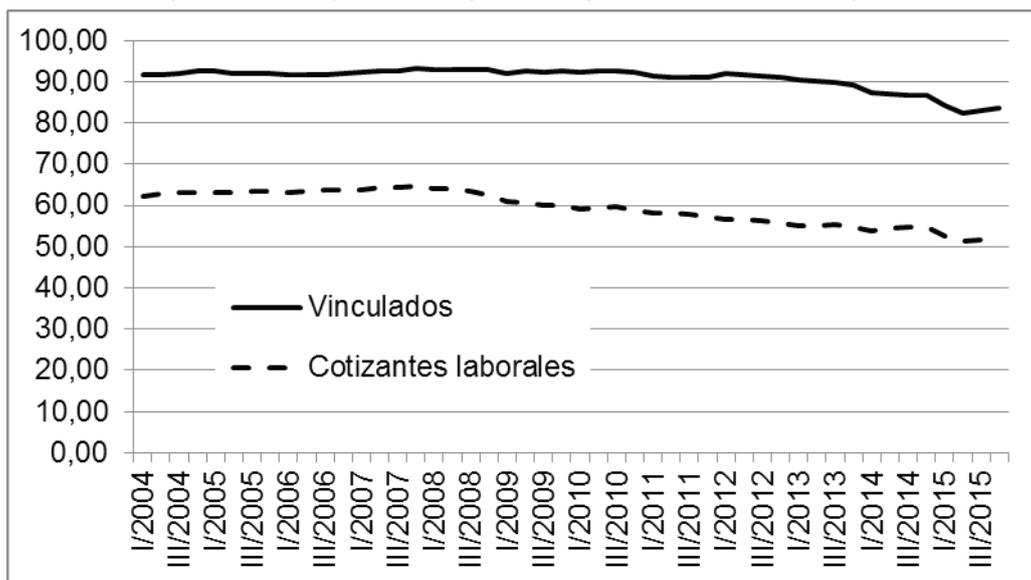
La vinculación con la Seguridad Social siempre había estado ligeramente por encima del 90%. Desciende desde 2010 y a partir de principios de 2013 se observa una preocupante disminución de esta cobertura, la cual ha sido durante 2014 y 2015 claramente inferior al 90%: mientras que a finales de la bonanza económica se observó una vinculación máxima del 93%, los

últimos datos registrados (para el cuarto trimestre de 2015) arrojan un porcentaje del 83%, diez puntos menos que en el clímax de la expansión. Es decir, todo parece indicar que la última reforma laboral ya ha tenido su efecto en los varones mayores de 50 años, disminuyendo diez puntos porcentuales su cobertura por parte de la Seguridad Social, ya fuera como cotizantes o como prestatarios de una pensión contributiva.

Al cotejar los datos de la EPA con los de la MCVL, se comprueba que una parte sustantiva de los que se consideraban fuera del mercado de trabajo (inactivos) eran en realidad prestatarios del seguro de desempleo, pues el número de varones con tal prestación según los datos de la Seguridad Social era muy superior al de desempleados estimado a través de la muestra de la EPA. El Gráfico 8 expone esta realidad: si bien el paro según la EPA y las prestaciones de desempleo según la MCVL muestran una tendencia similar, hasta principios de 2011 las prestaciones superaron a los desocupados, y solo a partir de 2013 los desocupados superan las prestaciones por desempleo. De ello se intuye que la tasa de paro en España entre 2004 y 2010 ha estado subestimada, al autoconsiderarse como inactivos una parte significativa de los varones entre 51 y 64 años que en realidad estaban cobrando una prestación por desempleo. Mientras que durante 2013, 2014 y 2015 un creciente número de varones en estas edades se encontraban desprotegidos: desocupados pero sin recibir prestación de desempleo. Aquí se encuentra una de las situaciones a la que ha llevado la última reforma laboral, a saber, al paro sin prestación pública de los varones mayores de 50 años, probablemente hasta que consigan un empleo o su acceso mucho más adelante a otras vías de protección social como la pensión de jubilación.

Gráfico 7.

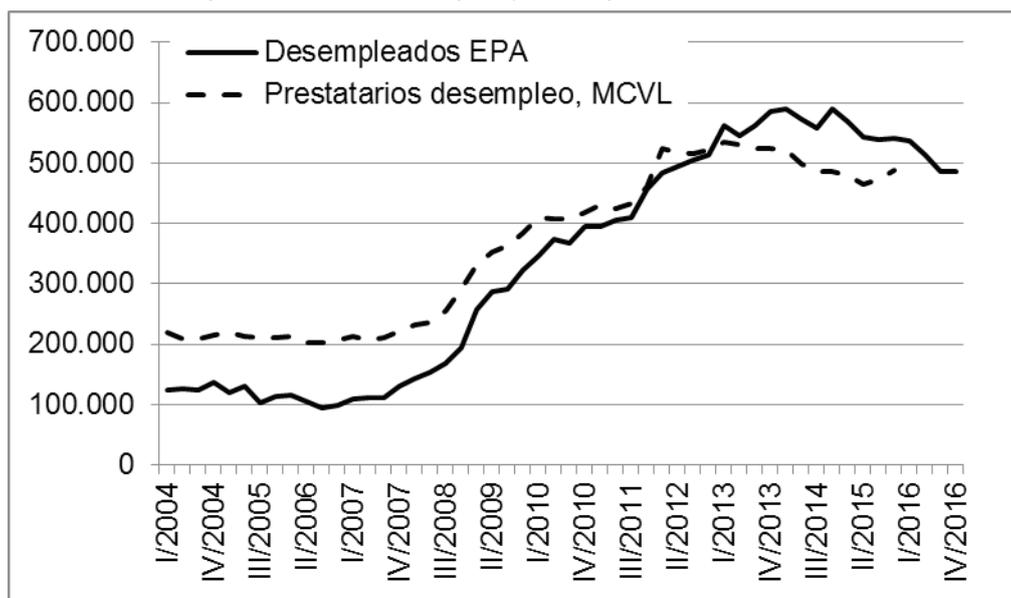
Varones de 51-64 en la Seguridad Social y cotizantes por su ocupación sobre el total de población en este grupo (%).



Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 8.

Número de prestatarios de desempleo y desempleados, hombres 51-64 años.



Fuente: elaboración a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En ningún momento en las cuatro décadas observadas, la demanda de trabajo coincidió con la oferta para la población masculina de 51 y 64 años, y siempre se ha registrado una cantidad substancial entre estos varones que no estaban trabajando, tanto entre los componentes de las generaciones reducidas como de las voluminosas. Además, han mutado las circunstancias de quienes no están ocupados, pues mientras que eran una minoría los que no podían acogerse a algún tipo de prejubilación, esta proporción ha devenido sustancial en los últimos tiempos. Así, mientras que durante la crisis del petróleo el im-

pacto del desempleo fue menor que el de la salida por inactividad, aquel se ha doblado entre la anterior crisis (que empezó a mediados de los setenta) y la actual (desde 2009), pues los porcentajes estandarizados de paro rozaron un máximo del 7% entonces y ascendieron a principios de 2014 a un 14%. La tendencia actual es al descenso: en la actualidad (finales de 2016) la proporción de desempleados de 51 a 64 años sobre la población total es del 11%.

El sistema de pensiones no está dispuesto a hacerse cargo de quien no encuentra trabajo entre unas generaciones cada vez más numerosas, por lo que permanecen en paro hasta poder acceder a la jubila-

ción, ni que sea con una pensión mínima. Además, las condiciones de acceso al “subsidio de paro de continuidad” (ver nota i) también se han endurecido desde 2012, dejando sin cobertura a una parte de esta población, que en el último trimestre de 2015 ascendía a unos 50.000 varones de 51 a 64 años, que se encontraban en situación de desempleo sin prestación.

Se trata, en gran parte, de un cambio legislativo y ejecutivo ante una misma realidad social: con el objetivo de recortar el monto económico dedicado a pensiones de jubilación, se restringen las condiciones para entrar en jubilación, lo que en situaciones de crisis conduce irremediabilmente al incremento del paro. En particular, la última crisis ha supuesto la desprotección social de parte de esta población afectada por el desempleo, que ha quedado fuera de la prestación. En conclusión, a nivel macro, no se ha conseguido en España detener la temprana salida del mercado laboral, solo cambiarle de nombre: ahora no se trata de jubilación prematura sino de desempleo tardío, pues se da entre los mayores de 50 años.

Retomando las hipótesis formuladas sobre la relación con la actividad en los últimos años de carrera laboral, podemos afirmar en primer lugar que, en efecto, los varones en España vienen retirándose cada vez más temprano del mercado laboral. Este proceso de retiro cada vez más prematuro se acelera en momentos de crisis económica y se detiene en períodos de expansión. Así, si la recuperación económica se afianza –como todo parece indicar– el número de ocupados a estas edades se incrementará (y así el de cotizantes), disminuyendo el de prestatarios de desempleo, por lo que cabe esperar que empiece a aligerarse progresiva y substancialmente la tensión sobre las arcas de la Seguridad Social. Igualmente, se ha constatado el conocido papel del nivel de instrucción, cuanto más elevado más tardía es la salida del mercado laboral: sin embargo, en este aspecto los cambios observados son imperceptibles en la actualidad. En tercer lugar, hemos desvelado la presión que ejerce la familia para prolongar la actividad y retrasar el retiro, ya que cuanto más compleja es la estructura familiar del hogar, mayor es la probabilidad de mantenerse ocupado.

En cuanto a la hipótesis formulada sobre la protección pública a la población masculina de 51-64 años, que estipula que la vinculación por parte de la Seguridad Social había mantenido el nivel de protección durante la crisis económica iniciada en 2008 –si no en forma de pensiones sí a través de prestaciones de desempleo–, ello ha sido cierto hasta 2014, pues a partir de entonces presenta una tendencia hacia la desvinculación de este grupo de población, hasta entonces especialmente protegido. Esto tendrá implicaciones no solo en su bienestar y el de los miembros de su hogar en el presente sino también en el futuro, pues repercutirá en el monto del que será su pensión de jubilación futura.

Se han descubierto, además, indicios de disparidad entre la relación registrada con la Seguridad Social y la situación subjetiva presentada en las encuestas, dado que parte de los hombres de 51-64 años cobrando una prestación por desempleo se presentan como inactivos, pues muy probablemente consideren que ya no volverán a vincularse al mercado de trabajo y saltarán sin solución de continuidad del paro a la jubilación ante el contexto laboral en que se desenvuelven y la edad que tienen.

Se ha comprobado nítidamente que, a mayor nivel de instrucción, salida más tardía del mercado de trabajo, por lo que si se pretende retrasar la jubilación sería enormemente eficaz promover la extensión de la formación, no solo a edades jóvenes sino también en las adultas. El cada vez mayor acceso de los hombres a la educación media y superior se ha traducido en la llegada a los 50 años de generaciones cada vez más instruidas, una tendencia que se espera se mantenga en el futuro inmediato. Pero la proporción de varones con un nivel de, como máximo, los estudios elementales, primarios u obligatorios continúa siendo mayoritaria (53%), con casi un tercio de la población con estudios medios, 30% (la mitad de tipo profesional) y un 17% con estudios universitarios. La idea de una formación profesional insuficiente es correcta, pero no lo es la concepción de una excesiva fuerza de trabajo con estudios universitarios. Además, el progresivo incremento de población con educación superior parece que se ha detenido para las generaciones masculinas más jóvenes observadas. En conclusión, la característica del mercado de trabajo en España en relación a su capital humano es la presencia mayoritaria de quienes dejan la escuela en cuanto acaban la escolarización obligatoria. Estos son precisamente los que registran un abandono más temprano de la vida laboral, tanto a través de la jubilación como del desempleo, lo que no conduce a muy buen pronóstico si se pretende una extensión de la vida laboral. Cualquier política para facilitar el acceso a la formación postobligatoria seguramente repercutirá a largo término en la prolongación de la vida laboral de las generaciones.

En relación a la situación de convivencia, aunque la actuación de las políticas tiene poco recorrido en este ámbito privado, hemos constatado la hipótesis de que a mayores obligaciones familiares, mayor extensión de la vida laboral. Así, los varones que más la prolongan son quienes conviven con su pareja e hijos o, además, con algún ascendiente (padres o suegros), y quienes más la contraen son aquellos que residen solos o en hogares multipersonales sin núcleo familiar. En general, entre quien reside en un hogar familiar, se observa que la presencia de hijos incita a una mayor extensión de la vida laboral. Dejamos para una investigación posterior esclarecer si lo que afecta a la prolongación de la vida laboral es el convivir con otros miembros familiares en situación de dependencia económica (sin ingresos).

Se debe remarcar que es probable que lo que se ha desvelado para los varones no se aplique directamente para las mujeres, pues en las últimas décadas estas han abandonado masivamente su papel vitalicio una vez casadas centrado en la reproducción doméstica. De hecho, desde mediados de los noventa la inactividad laboral entre las mayores de 51-64 años ha caído en picado del 80% al 45%, a la par que se ha incrementado la ocupación del 20% al 45%. El paro ha hecho acto de presencia para ellas también con la crisis iniciada en 2008, afectando en los últimos años a un 10% de las mujeres de 51-64 años. Construir la evolución de este proceso entre las mujeres y su análisis multivariable será objeto de una próxima investigación.

NOTAS

1. El apartado 1.3. del art. 215 del Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social recoge los requisitos de elegibilidad de los beneficiarios del subsidio por desempleo para mayores de cincuenta y cinco años, y el art. 216.3 su duración: “[...] el subsidio se extenderá, como máximo, hasta que el trabajador alcance la edad que le permita acceder a

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos “Sociodemografía del sistema de público de pensiones y del cuidado de la población mayor dependiente” (CSO2016-77449-R) y “¿Las personas mayores tendrán parientes que les podrán cuidar en el futuro? Un estudio basado en un Modelo mixto de micro-simulation y Basado en Agentes (ABM)” (CSO2017-89721-R), financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad junto con el Fondo Social Europeo. Se agradece también la financiación del CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

- la pensión contributiva de jubilación, en cualquiera de sus modalidades.” (España 1994).
2. Para una síntesis de la regulación y reformas del sistema de pensiones en España, así como de las transformaciones del sistema de producción y de los ciclos económicos, ver Gómez León (2013: apartados 1.3 y 1.4)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernardi, F. y L. Garrido. 2006. “Men’s Late Careers and Career Exits in Spain”. Pp. 119-139 en *Globalization, Uncertainty and Late Careers in Society*, editado por H. P. Blossfeld, S. Buchholz y D. Hofäcker. Abingdon: Routledge.
- Boldrin, M., S. Jiménez-Martín y F. Peracchi. 1999. “Social security and retirement in Spain” en *Social Security and Retirement around the world*, editado por J. Gruber y D. Wise. Chicago: University of Chicago Press.
- Börsch-Supan, A. 2000. “Incentive effects of social security on labor force participation: evidence in Germany and across Europe”. *Journal of public economics* 78(1): 25-49. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(99\)00110-3](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00110-3)
- Crystal, S., D. G. Shea y A. M. Reyes. 2017. “Cumulative advantage, cumulative disadvantage, and evolving patterns of late-life inequality”. *The Gerontologist* 57(5): 910-920. <https://doi.org/10.1093/geront/gnw056>
- Cueto, B. 2011. “Situación del mercado de trabajo y de las políticas laborales”. Pp. 63-119 en *Informe España 2011*. Madrid: Fundación Encuentro.
- España. 1994. “Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social”. Disponible en: http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095093 [consultado el 4 de junio de 2015].
- España. 2012. “Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad”. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-9364> [consultado el 4 de junio de 2015].
- España. 2013. “Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo”. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2874 [consultado el 4 de junio de 2015].
- Elder Jr., G. H. 1994. “Time, human agency, and social change: Perspectives on the life course”, *Social psychology quarterly*, 57(1): 4-15.
- Elder Jr., G. H., M. K. Johnson y R. Crosnoe. 2003. “The emergence and development of life course theory”. Pp. 3-19 en *Handbook of the life course*, editado por J. T. Mortimer y M. J. Shanahan. EE. UU.: Springer US.
- García-Gómez, P., S. Jiménez-Martín y J. Vall Castelló. 2014. “Financial incentives, health and retirement in Spain”. Working Paper n.º w19913. National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w19913>
- Garrido, L. 1992. *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- Garrido, L. y E. Chuliá. 2005. *Ocupación, formación y el futuro de la jubilación en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Garrido, L. 2010. “El impacto de la crisis sobre la desigualdad en el trabajo”. *Papeles de Economía Española* 124: 46-68.
- Gómez León, M. 2013. “Salidas de ocupación de los adultos mayores en España, 1956-2012”. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Hosmer, D. Jr. y S. Lemeshow. 1989. *Applied Logistic Regression*. New York: John Wiley.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2014. Población Residente en España a 1 de enero, por sexo, edad y año.
- Johnson, R. W. 2009. “Family, public policy, and retirement decisions: introduction to the special issue”. *Research on Aging* 31(2): 139-152. <https://doi.org/10.1177/0164027508328307>
- Kohli, M. 2007. “The institutionalization of the life course: Looking back to look ahead”. *Research in Human Development* 4: 253-271.

- López Jiménez, J. J. 1992. "La jubilación: opción o imposición social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 60: 91-126. <https://doi.org/10.2307/40183682>
- Miret, P. y E. Vidal. 2009. "Evolución histórica de la vida laboral en España de 1976 a 2006". Pp. 227-238 en *Envejecimientos, despoblación y territorio*, editado por L. López, A. Abellán y D. Godenau. León: Universidad de León.
- Moreno Mínguez, A. 2005. "Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 112: 131-163.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 2012. *OECD pensions outlook 2012*. París: OECD publishing.
- Pando, V. y R. San Martín. 2004. "Regresión Logística Multinomial". *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales* 18: 323-325.
- Pérez Díaz, J. 2001. "Transformaciones sociodemográficas en los recorridos hacia la madurez. Las generaciones españolas 1906-1945". Tesis doctoral, UNED.
- Radl, J. 2013. "¿Por qué las mujeres en España se jubilan más tarde que los hombres?". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 142: 109-122.
- Radl, J. y R. K. Himmelreicher. 2015. "The influence of marital status and spousal employment on retirement behavior in Germany and Spain". *Research on aging* 37(4): 361-387. <https://doi.org/10.1177/0164027514536403>
- Regales Saiz, J. 2012. "Renovación del Pacto de Toledo: la pensión de jubilación". Trabajo de Fin de Grado, Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Valladolid, Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1826/1/TFG-L81.pdf> [consultado el 22 de junio de 2015].
- Ruano Albertos, S. 2001. "Análisis del subsidio por desempleo para mayores de 52 años". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 32: 201-216.
- Verd, J. M. y M. López-Andreu. 2012. "La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales. Un análisis cuantitativo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 138: 135-148. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.135>

PAU MIRET-GAMUNDI es investigador adscrito al CED desde 2010, coordinador del área de trabajo sobre educación y trabajo. Doctor en sociología por la UNED. Ha trabajado en el departamento de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona dentro del programa "Ramón y Cajal" (2005-2009) y en el Reino Unido en el Cathie Marsh Centre for Census and Survey Research (Manchester) y en el departamento de Social Statistics de la University of Southampton (dentro del programa "Marie Curie" de la Unión Europea). Ha sido investigador principal en proyectos relacionados con la sociología de las edades, de las relaciones intergeneracionales, mercado de trabajo y educación.

PILAR ZUERAS es investigadora adscrita al CED desde 2014. Doctora en demografía por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Ha trabajado en el departamento de Geografía de la UAB dentro del programa de "Formación de Profesores Universitarios" (2009-13). Cursó la European Doctoral School of Demography (EDSD, 2011/12) y ha realizado estancias en el Institut National d'Études Démographiques (INED, París) y en el Max Planck Institute for Demographic Research (Rostock, Alemania). Su investigación se centra en el estudio de la población madura y mayor desde diversas dimensiones: la salud, el trabajo, el cuidado, la familia y la convivencia.